



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104T00000-007-16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. EN BASE A LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. SFP/D-005/2016 Y EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN No. 104T/00004CG/2016, OTORGADOS POR LA SEFIPLAN.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día diecinueve de Julio del año dos mil dieciséis, encontrándose reunidos en la Sala de consejo de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada No. LS-104T00000-007-16, formada por los siguientes servidores públicos: **L.A.E. María del Carmen Rey Cedillo**, representante de Oficialía Mayor y Jefa del Departamento de Adquisiciones y Arrendamiento; **Mtro Gabriel Rosas Sánchez**, Representante de la Dirección de Servicios Generales; así mismo se encuentran presentes la **Mtro. Karlo Pommier Granillo**, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación; y el **Lic. Héctor Anatolio Vidal Pérez**, Representante de la Dirección Jurídica; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS-104T00000-007-16, relativa a la contratación del servicio de impresión requerida por la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto de la Jefa del Departamento de Adquisiciones y Arrendamiento de la Convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **Carolina Landa Herrera, Vicon Adcom, S.A. de C.V. y Pau Digital, S.A. de C.V.**; exhibiendo los acuses de recibo de dichas invitaciones.

Se hace saber que la empresa **Carolina Landa Herrera** el día 19 de julio del presente año, presento carta de disculpa en la que manifiesta que debido a que se encuentran realizando inventario y a la premura de los tiempos existentes entre la invitación y la fecha del acto de apertura de proposiciones, declinan dicha invitación, ya que no les permite dar el servicio que les caracteriza.

Con apego al Artículo 47, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en la base Decima Octava, fracción I, de las bases de licitación, en virtud de no haber licitantes, esta comisión de licitación procede a declarar desierta la Licitación Simplificada No. **LS-104T00000-007-16**, relativa a la contratación del servicio de impresión requerida por la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo anterior la convocante en base al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procederá a adjudicarlo de manera directa.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 13:30 hrs., en la misma fecha de su inicio, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

L.A.E. María del Carmen Rey Cedillo
Representante de Oficialía Mayor y Jefa del
Departamento de Adquisiciones y Arrendamiento

Mtro Gabriel Rosas Sánchez
Representante de la Dirección de Servicios
Generales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mtro. Karlo Pommier Granillo
Representante

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

Lic. Héctor Anatolio Vidal Pérez
Representante